

**APRUEBA CONTRATO VISITA DE ESPECIALISTA ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y DOÑA ALEJANDRA
MENESES AREVALO.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.148/2019.

Arica, junio 18 de 2019.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 718/83, de septiembre 20 de 1983, y sus modificaciones; D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2005; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Traslado MC N°033/2019, de junio 17 de 2019; los antecedentes adjunto; Decreto Exento RA N°335/14/2017 de septiembre 01 de 2017; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°00.1286/2018, de fecha diciembre 20 de 2018, se aprueba el Convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Tarapacá, "*Convenio Marco Universidad de Tarapacá: Implementación año 3 del Plan Plurianual*", código UTA1856.

Que, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y el Anexo N°1, la Universidad concede financiamiento a la titular del contrato para que realice una visita de especialista en la Universidad de Tarapacá.

Que, la Universidad pagará los gastos necesarios a la titular del contrato la suma alzada de \$610.000.- (seiscientos diez mil pesos), para el desarrollo de la actividad, con cargo al centro de costo MECESUP 3307, "*UTA1856 vinculación, fortalecimiento FID UTA*", de acuerdo al detalle establecido en la cláusula tercera del contrato de financiamiento que se aprueba por el presenta acto administrativo:

Gastos	Aporte MECESUP (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasajes Aéreo	\$180.000.-	\$0.-	\$180.000.-
Mantención	\$430.000.-	\$0.-	\$430.000.-
Total	\$610.000.-	\$0.-	\$610.000.-

Que, el presente contrato tiene por objetivo general es propiciar un espacio para la presentación e intercambio sobre investigación y experiencias pedagógicas en contextos reales y diversos de la universidad y del sistema educativo, a partir de los aportes de distintos actantes de la Formación Inicial Docente, relevando las competencias de cada uno de los invitados desde la reflexión y el compartir experiencias.

Que, el financiamiento para la titular del contrato se otorgará por un periodo de 02 (dos) días, comprendidos entre el 17 y 18 de junio de 2019 y contrae las siguientes obligaciones:

1. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
2. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
3. Proporcionar a la Universidad toda la información que le sea requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su *visita* en virtud del presente contrato.
El retraso y/o incumplimiento total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita y hacer exigible el reintegro del total de las sumas percibidas por el presente contrato.
4. Entregar al finalizar la visita un **Informe** de las actividades desarrolladas durante la misma. posteriores al fin de la visita, la titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato.

El mérito a lo solicitado por la Doña Eliana Reyes Cayo, Coordinadora de la Unidad de Convenio de Desempeño, mediante traslado MC N°033/2019, de junio 17 de 2019.

RESUELVO:

1. Apruébase Contrato de Visita de Especialista, suscrito entre doña **Alejandra Meneses Arévalo**, nacionalidad Chilena, C.I. [REDACTED] y la Universidad de Tarapacá, celebrado con fecha junio 06 de 2019; contenido en documento adjunto compuesto de 13 (trece) hojas, rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



EUGENIO DOUSOULIN ESCOBAR
Secretario (S) de la Universidad



ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico



ARICA, 17 de junio 2019

TRASLADO MC Nº 033/2019

DE : ELIANA REYES C., Coordinadora Unidad Convenios de Desempeño

A : ALFONSO DÍAZ A., Vicerrector Académico

AGRADECERÉ A UD.:

<input type="checkbox"/>	Conversar conmigo	<input checked="" type="checkbox"/>	Para su información y fines pertinentes
<input type="checkbox"/>	Proporcionar más información	<input type="checkbox"/>	Para su difusión
<input type="checkbox"/>	Comunicar a los interesados	<input type="checkbox"/>	Hacer circular
<input type="checkbox"/>	Analizar e informar por escrito	<input type="checkbox"/>	Reciba en devolución

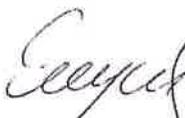
OBSERVACIONES:

Mediante la presente, y en el marco de las actividades del **CM FID UTA1856**, me dirijo a Ud. para solicitar la oficialización de "Contrato de visita de especialista" a nombre de los siguientes profesionales:

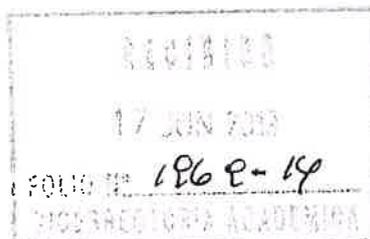
- * Sra. Alejandra Meneses Arévalo.
- * Sra. Maili Ow González.
- * Sr. Maximiliano Montenegro Maggio.

Al respecto, cabe señalar que el contrato fue revisado y cuenta con la aprobación de la Analista del DFI y de la Dirección de Asuntos Legales.

Agradeciendo desde ya su gestión, le saluda atentamente,


ELIANA REYES CAYO
Coordinadora

Unidad Convenios de Desempeño



ADJ: - Lo indicado
c.c.: - Archivo
ERC/ccr

CONVENIO MARCO

UTA1856 "Vinculación, Fortalecimiento Académico e Investigación: Un enfoque en red nacional en la FID – UTA"

CONTRATO DE VISITA DE ESPECIALISTA

En Arica, a 06 de junio de 2019, entre la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, representada por el Vicerrector Académico Sr. **ALFONSO DÍAZ AGUAD**, ambos domiciliados en Av. General Velásquez N°1775, en adelante e indistintamente "la Universidad" y doña **ALEJANDRA MENESES ARÉVALO** nacionalidad Chilena, Cédula nacional de identidad [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] en adelante e indistintamente la "titular del contrato", han convenido lo siguiente:

PRIMERO: Visita.

La Universidad financiará la realización de una visita a la titular del contrato, en la Universidad de Tarapacá - Arica, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y a las contenidas en el Anexo N° 1 que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDO: Duración.

La visita se realizará por un periodo de dos días, comprendidos entre el 17 y 18 de junio del 2019.

TERCERO: Financiamiento.

La Universidad pagará los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad a la titular del contrato, con cargo al centro de costo MECESUP C.C. 3307, "UTA1856 Vinculación, fortalecimiento FID-UTA", según la siguiente desagregación:

	Aporte MECESUP (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasaje aéreo	180.000.-	0	180.000.-
Mantención	430.000.-	0	430.000.-
Total	610.000.-	0	610.000.-

Se pagará a la titular del contrato, por una sola vez, el pasaje aéreo ida-vuelta en clase económica en ruta directa al destino. El monto de los recursos asignados a la titular del contrato (para alojamiento, alimentación, traslado dentro de la ciudad, entre otros) deberá regirse y estimarse de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Universidad.

El aporte referido al pasaje aéreo se encontrará supeditado al costo real a pagar el día de la compra, el que necesariamente deberá verificarse en forma coetánea o posterior a la aprobación del presente contrato por acto administrativo fundado.

Cualquier otro gasto adicional por concepto de material docente, atención médica y otros, serán de cargo de la titular del contrato.

La Universidad podrá financiar, con recursos propios, otros gastos en que incurra la titular del contrato, según la desagregación y en los términos acordados con la institución y que se señalan en el Anexo N° 2. "Gastos Financiados por la Universidad con recursos propios", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Obligaciones de la titular del contrato.

La titular del contrato contrae las siguientes obligaciones:

1. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
2. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
3. Proporcionar a la Universidad la información requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su visita en virtud del presente contrato.

El retraso y/o incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita y hacer exigible el reintegro del total de las sumas percibidas por el presente contrato.

4. Presentar al finalizar la visita un **Informe** de las actividades desarrolladas durante la misma. En caso de no presentar el Informe en un período máximo de siete (07) días hábiles posteriores al fin de la visita, la titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato.

El reintegro deberá efectuarse según el valor actualizado que se determine en la normativa vigente y será efectuado a simple requerimiento del Vicerrector Académico de la Universidad y dentro de un plazo de treinta (30) días de notificado.

QUINTO: Obligaciones de la Universidad.

La Universidad contrae la obligación de establecer las condiciones necesarias durante el período de desarrollo de las actividades de la titular del contrato, las cuales se detallan en el Anexo 4. "Otras Condiciones", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEXTO: Restricciones.

La titular del contrato estará sujeta a las siguientes restricciones:

- (i) No podrá realizar la visita en la misma Universidad en que trabaja.
- (ii) No podrá cambiar el lugar elegido para hacer la visita como tampoco el programa y objetivos acordados con la Universidad. Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, y dicha modificación no surtirá efectos hasta que el Ministerio de Educación, a través del DFI, exprese su conformidad.

SÉPTIMO: Equipos y Materiales Suministrados por la Institución.

Los equipos y materiales la Universidad facilite a la titular del contrato, o que ésta compre con fondos suministrados por la Universidad serán de exclusiva propiedad de ésta última y así se identificarán en la factura de compra.

OCTAVO: Publicaciones.

Las publicaciones que se generen durante el período de desarrollo de la visita deberán en todos los casos mencionar a la Universidad y el apoyo del Ministerio de Educación, a través del DFI.

NOVENO: Solicitud de Antecedentes.

La Universidad queda facultada para solicitar, en forma directa, de las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la visita.

DÉCIMO: Personería.

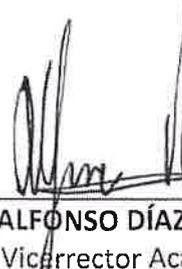
La personería jurídica de **Don ALFONSO DÍAZ AGUAD**, para representar a la Universidad de Tarapacá, emana del Decreto TRA N°335/129/2018 de julio 25 de 2018 y DFL 150 de 11 de diciembre de 1981 del Ministerio de Educación.

DÉCIMO PRIMERO: Ejemplares.

El presente Contrato y sus Anexos, se extiende en dos ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno de ellos en poder de la titular de contrato.



ALEJANDRA MENESES ARÉVALO
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°1: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°2: GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

ANEXO N°3: CURRICULUM

ANEXO N° 4: OTRAS CONDICIONES

ANEXO N° 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Propiciar un espacio para la presentación e intercambio sobre investigación y experiencias pedagógicas en contextos reales y diversos de la universidad y del sistema educativo, a partir de los aportes de distintos actantes de la Formación Inicial Docente, relevando las competencias de cada uno de los invitados desde la reflexión y el compartir experiencias.

APORTES DE LA ACTIVIDAD AL PROYECTO

- a) Fortalecer las competencias de estudiantes y académicos de las Facultades de Educación y Humanidades y de Ciencias, a través de la reflexión en torno a las experiencias pedagógicas, desde procesos investigativos –teóricos– y experimentales, con el fin de considerarlas como un aspecto relevante dentro de la construcción de la Formación Inicial Docente.
- b) Vinculación efectiva y activa con la comunidad educativa escolar de la Red Escolar Yatichaña Arica.

APORTES DE LA ACADÉMICA AL PROYECTO

La visita de la académica, Dra. Alejandra Meneses Arévalo, desde su formación como Profesora de Castellano, Magíster en Letras mención Lingüística por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y especialista en las áreas de análisis del discurso, didáctica de la lengua con especial énfasis en el desarrollo de las habilidades discursivas y lingüísticas de los estudiantes; y desde su participación en investigaciones sobre representaciones sociales y memoria histórica, representaciones discursivas sobre la lectura, interacciones de aula y aprendizaje de la lectura inicial, permitirá que Decanos, académicos y estudiantes de las Facultades de Educación y Humanidades y de Ciencias reflexionen en torno a la importancia de la experiencia pedagógica y la investigación como un aporte necesario para lograr aprendizajes en el aula en pos de la Formación Inicial Docente.

La visita está vinculada al desarrollo del O.E. 1: “Fortalecer la línea de pedagogía del propedéutico de la Universidad de Tarapacá, como vía de ingreso alternativa a las carreras pedagógicas, coordinándolo con los lineamientos de la política pública” y O.E. 2 del Plan de Implementación de Formación Inicial Docente: “Potenciar el desarrollo del Centro Educar como herramienta de fortalecimiento de las competencias en investigación de los académicos que imparten clase en carreras de pedagogía”.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Horario	Actividad	Lugar- Asistentes
Lunes 17 de junio	08:00 - 11:00	<p>Visita en terreno dirigida a estudiantes del Colegio Arica College que pertenecen al Programa Propedéutico Pedagógico UTA.</p> <p>Objetivo: Generar un ambiente de reflexión en torno al rol del profesor en el siglo XXI desde la investigación docente y el quehacer pedagógico</p>	<p>Lugar: Colegio Arica College</p> <p>Asisten: Maili Ow Alejandra Meneses Maximiliano Montenegro Equipo Centro EDUCAR</p>
	11:00 - 13:00	<p>Reunión de Coordinación entre especialistas y Equipo Centro EDUCAR.</p>	<p>Lugar: Oficina Centro EDUCAR</p> <p>Asisten: Maili Ow Alejandra Meneses Maximiliano Montenegro Equipo Centro EDUCAR</p>
	13:00 - 15:00	<p>Almuerzo</p>	
	16:20 - 19:30	<p>Charla sobre Proyecto de Investigación titulado "Lecturas literarias digitales en la escuela. Análisis de prácticas lectoras de estudiantes de 7° a 2° medio".</p>	<p>Lugar: Sala Manuela Pinto, Campus Saucache UTA.</p> <p>Asisten: Maili Ow Alejandra Meneses Maximiliano Montenegro Equipo Centro EDUCAR Académicos Deptos. de Español y Educación. Estudiantes 2° año Carrera Pedagogía de Lenguaje y Comunicación</p>
	19:30	<p>Cóctel de Cierre</p>	<p>Lugar: Sala Manuela Pinto, Campus Saucache UTA.</p> <p>Asisten: Maili Ow Alejandra Meneses Maximiliano Montenegro Equipo Centro EDUCAR Académicos Deptos. de Español y Educación. Estudiantes 2° año Carrera Pedagogía de Lenguaje y Comunicación</p>





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



Convenios de Desempeño
Integración y Desarrollo

Martes 18 de junio	08:00 - 11:00	<p>Visita en terreno dirigida a estudiantes del Liceo Agrícola de Azapa que pertenecen al Programa Propedéutico Pedagógico UTA.</p> <p>Objetivo: Generar un ambiente de reflexión en torno al rol del profesor en el siglo XXI desde la investigación docente y el quehacer pedagógico</p>	<p>Lugar: Liceo Agrícola de Azapa</p> <p>Asisten: Maili Ow Alejandra Meneses Maximiliano Montenegro Equipo Centro EDUCAR</p>
	11:30 - 13:00	<p>Charla dirigida a estudiantes de 1° a 4° año de Pedagogía en Educación Básica, en miras de reflexionar y discutir a partir de lo expuesto en el libro "<i>Gramática para profesores: Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje</i>".</p>	<p>Lugar: Universidad de Tarapacá, Campus Saucache</p> <p>Asisten: Alejandra Meneses Académicos Depto. de Educación. Estudiantes Carrera Pedagogía en Básica Equipo Centro EDUCAR</p>
	13:00 - 16:00	Almuerzo	
	16:00 - 19:00	<p>Conversatorio sobre experiencias investigativas dirigido a académicos de las Facultades de Educación y Humanidades y de Ciencias.</p>	<p>Lugar: Sala Consejo Departamento de Educación, Facultad de Educación y Humanidades.</p> <p>Asisten: Maili Ow Alejandra Meneses Maximiliano Montenegro Jorge Lagos, Decano Facultad de Educación y Humanidades Hugo Bravo, Decano Facultad de Ciencias Jefes de Carrera FEH y FACI Representantes de estudiantes FEH y FACI</p>
	20:25	Retorno ciudad de origen	

AgA

ALEJANDRA MENESES ARÉVALO
Titular del Contrato

Alfonso Díaz Aguad

ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



Convenios de Desempeño
Integración y Desarrollo

ANEXO N°2
GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

La Universidad de Tarapacá, no financiará con recursos propios gastos adicionales de la titular del contrato.

ALEJANDRA MENÉSES ARÉVALO
Titular del Contrato

ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



ANEXO N°3
CURRICULUM VITAE
(Versión resumida)

I.- Datos Personales

NOMBRE	Alejandra Cecilia Meneses Arévalo
PROFESIÓN	Profesora Pedagogía En Castellano Licenciado en Educación Media Doctor en Lingüística
DIRECCIÓN	[REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	07 de Febrero de 1975
RUT	[REDACTED]
TELÉFONO	[REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]

II.- Resumen de Publicaciones

NOMBRE PUBLICACIÓN	LUGAR DE PUBLICACIÓN	FECHA
1. Impact of a computer-based intervention in Chilean children at risk of manifesting reading difficulties	Infancia y Aprendizaje. 2017; 40(1):158-188.	2017
2. Academic Language as a Predictor of Reading Comprehension in Monolingual Spanish--Speaking Readers: Evidence From Chilean Early Adolescents	Reading Research Quarterly. 2017; 1-25	2017
3. Academic language and the quality of written arguments and explanations of Chilean 8th graders	Reading and Writing. An Interdisciplinary Journal, 31, 2018	2018
4. Facilitating academic text-based discussions in initial teacher education: Evaluating specialized knowledge	Teaching and Teacher Education 69 (2018) 119e130	2018
5. Syntactic development in Chilean students' narrative and expository discourse throughout schooling; different measures of syntactic complexity	Estudios De Psicología, 1(37):135-161.	2016
6. Discusión productiva para la comprensión de textos: habilidades y conocimientos específicos en la formación inicial de profesores.	Estudios Pedagógicos. 2016; 42(4):87-106.	2016
7. Oportunidades para aprender ciencias en el currículo chileno: contenidos y habilidades en educación primaria.	Perfiles Educativos. 2016; XXXVIII (153):16-33.	2016

III.- Otras publicaciones



NOMBRE PUBLICACIÓN	LUGAR DE PUBLICACIÓN (Editorial, revista, universidad u otro)	FECHA	TIPO DE PUBLICACIÓN				AUTORÍA		
			Artículo	Capítulo	Libro	Tesis	Autor	Coautor	Prof. Guía
1. Habilidades de lenguaje académico y su aplicación con la comprensión de la lectura en la escuela primaria y media: un nuevo constructo operacional	Miriada Hispanica. 2015;(10):179-206.	2015	x					x	
2. Calidad de textos escolares para aprender Ciencias: habilidades, contenidos y lenguaje académico	Evidencias para Políticas Públicas en Educación: Selección de Investigaciones del 6o Concurso FONIDE. Santiago: 2013. p. 233-277.	2013		x				x	
3. Gramática para profesores: Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje.	Santiago: Ediciones UC	2017			x		x		

IV.- Antecedentes Laborales

a) ACTUALES

INSTITUCIÓN	Pontificia Universidad Católica de Chile				
CARGO	Académica planta ordinaria				
DIRECCIÓN	Vicuña Mackenna 4860, Macul				
PAÍS	Chile	CIUDAD	Santiago	FONO	23545335
PERÍODO	2009 a la fecha			FAX	

b) OTROS ANTECEDENTES LABORALES

INSTITUCIÓN	Universidad Diego Portales				
CARGO	Académica planta adjunta				
DIRECCIÓN	Vergara # 2010				
PAÍS	Chile	CIUDAD	Santiago		
PERÍODO	2006-2008				

V.- Experiencia Académica



c) DOCENCIA

NOMBRE CÁTEDRA	UNIVERSIDAD/SEDE	CARRERA	FECHA	Tipo Cátedra		Rol Profesor (Marque 1 con X)				
				Obligatoria	Electiva	Prof. Titular	Prof.	Prof. Invitado	Ayudante	
Didáctica De La Lectura	Pontificia Universidad Católica de Chile	Pedagogía en Educación Básica	2013 a 2018	x		x				
Tesis I, II, III y IV	Pontificia Universidad Católica de Chile	Doctorado en Educación	2013 a 2018	x		x				
Práctica II	Pontificia Universidad Católica de Chile	Pedagogía en Educación Básica	2014	x		x				
Elementos De Gramática Española	Pontificia Universidad Católica de Chile	Pedagogía en Educación Básica	2015 a 2018	x		x				
Proyecto de magister	Pontificia Universidad Católica de Chile	Magister en Educación	2016	X		x				
Gramática Para La Competencia Comunicativa	Pontificia Universidad Católica de Chile	Pedagogía en Educación Básica	2015 a 2018	x		x				

a) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS O PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO/ PROGRAMA	LOS DESAFÍOS DEL LENGUAJE ACADÉMICO PARA APRENDER CIENCIAS: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON ESTUDIANTES DE 5° BÁSICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDECYT
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	2015-2019
FUNCIÓN DESEMPEÑADA	Investigadora principal
PERÍODO DE PARTICIPACIÓN	2015-2019
DESCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN	Coordinación del proyecto. Todas las funciones de un investigador principal: revisión teórica, discusión y construcción conceptual, definiciones metodológicas, análisis de resultados, difusión académica del proyecto y sus aportes al campo.
NOMBRE DEL PROYECTO/ PROGRAMA	CALIDAD DE LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EN AULAS DE CIENCIAS DE 4TO Y 8VO: ESTUDIO DE VIDEO SOBRE ORGANIZACIÓN, COHERENCIA E INTERACCIÓN EN ACTIVIDADES INSTRUCCIONALES





FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDECYT
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	2015-2018
FUNCIÓN DESEMPEÑADA	Co-investigadora
PERÍODO DE PARTICIPACIÓN	2015-2018
DESCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN	Profundización teórica. Análisis curricular y de videos. Revisión de documentos, construcción de presentaciones y artículos.

VI. Idiomas (Marque con una X el nivel en cada uno de los ítems)

IDIOMA	COMPRESIÓN			CONVERSACIÓN			ESCRITURA			LECTURA		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
Inglés	X			X			X			X		
Francés			X			X			X			X
Italiano		X			X			X			X	



**ANEXO N°4
OTRAS CONDICIONES**

1. En este contrato se deja constancia que a partir de la visita se generará un documento a ser publicado y difundido en el marco del Proyecto **FID UTA1856**, bajo los parámetros que en dicho proyecto se establezcan.
2. Por el presente contrato, la Universidad de Tarapacá designa al Director de Proyecto FID UTA1856, como responsable de la supervisión, ejecución y cumplimiento técnico de las obligaciones derivadas del contrato.



ALEJANDRA MENESES ARÉVALO
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APPELLIDOS
**MENESES
AREVALO**

NOMBRES
ALEJANDRA CECILIA

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
07 FEB 1975

NÚMERO DOCUMENTO
104.599.727

FECHA DE EMISIÓN
04 FEB 2015

FECHA DE VENCIMIENTO
07 FEB 2025

FIRMA DEL TITULAR

RUN



Nació en: **RECOLETA**
Profesión: **No informada**

AL - 81505

MENESES<AREVALO<<ALEJANDRA<CEC

